



TESÁI HA TEKO
PORAVE
MOROGUICHÍ
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 27 de mayo de 2020

MSPyBS/S.G. N° 434/20

**DOCTORA
SANDRA QUIÑONEZ ASTIGARRAGA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO
ASUNCIÓN**

Me es grato dirigirme a usted, a objeto de someter a su consideración dos (2) ejemplares originales, debidamente suscritos por el titular de esta Cartera de Estado, del **"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO"**.

Solicito que una vez firmados, quiera tener a bien remitir un (1) ejemplar original, para iniciar, de parte de este Ministerio, las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor estima y consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**